Reglamento V Carrera Nocturna
“Priego Monumental”

Agosto 2023

ARTÍCULO 1.

La Hermandad de Ntro. Padre Jesús Preso y María Santísima del Mayor Dolor en colaboración con el Ayuntamiento de Priego de Córdoba organiza la **V Carrera Nocturna “Priego Monumental”**, que se celebrará el próximo sábado 19 de agosto de 2023 en Priego de Córdoba, **a partir de las 21:00 h** (categorías inferiores) **y a partir de las 21:45 h** la prueba reina.

ARTÍCULO 2.

Podrán tomar parte en las distintas pruebas todas las personas que lo deseen, sin distinción de edad, sexo o localidad, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **350 corredores. (**100 en categorías inferiores y 250 en la prueba reina)

La Organización podrá requerir la documentación a cualquier participante para que acredite su edad o permiso de residencia (en caso de ser extranjero).

ARTÍCULO 3.

La salida y llegada de todas las pruebas estará situada en las inmediaciones del Castillo (Calles Abad Palomino, Santiago o Marqués de Priego), quedando toda la plaza acondicionada para los atletas y familiares.

La prueba reina se disputará sobre un recorrido de 7.400 metros, cuyo trazado recorrerá los monumentos más emblemáticos y representativos de la ciudad.

El recorrido estará debidamente señalizado por la Organización, trascurriendo el 95% del mismo sobre asfalto y el resto (Bajo Adarve) por un camino rural por lo que es aconsejable el uso de frontal para esta zona. Existirán 2 puntos de avituallamiento líquido a lo largo del recorrido, aprox. a mitad del recorrido y en la meta.

En las categorías base, los circuitos se adaptarán a las edades de los participantes y recorrerá el barrio de la villa (uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad, de típica estructura árabe).

ARTÍCULO 4.

Se establecen las siguientes categorías:

Pre-benjamín (M/F): Nacidos entre 2016 y posteriores

Benjamín (M/F): Nacidos entre 2014 y 2015.

Alevín (M/F): Nacidos entre 2012 y 2013.

Infantil (M/F): Nacidos entre 2010 y 2011.

Cadete (M/F): Nacidos entre 2008 y 2009.

Juvenil (M/F): Nacidos entre 2006 y 2007

Junior (M/F): Nacidos entre 2004 y 2005

Promesas (M/F): Nacidos entre 2001, 2002 y 2003

Sénior (M/F): 23 años o más hasta los 34 años. Nacidos entre 1989 y 2000

Master 35 (M/F): 35 a 39 años. Nacidos en 1984 a 1988.

Master 40 (M/F): 40 a 44 años. Nacidos en 1979 a 1983.

Master 45 (M/F): 45 a 49 años. Nacidos en 1974 a 1980.

Master 50 (M/F): 50 a 54 años. Nacidos en 1969 a 1973.

Master 55 (M/F): 55 años en adelante. Nacidos en 1968 y anteriores.

Se establecen un total de 6 carreras con las siguientes distancias aproximadas:

1ª CARRERA: Pre benjamín (M/F) _____ 340 m

2ª CARRERA: Benjamín (M/F) _____ 700 m

3ª CARRERA: Alevín (M/F) _____ 900 m

4ª CARRERA: Infantil (M/F) _____ 1800 m

5ª CARRERA: Cadete (M/F) _____ 2700 m

6ª PRUEBA REINA: Resto de categorías _____ 7400 m

II CARRERA NOCTURNA
PRIEGO MONUMENTAL
Memorial José Mª Tisner
16 de Agosto de 2019

ARTÍCULO 5.

Las inscripciones se realizarán de modo presencial en la tienda de "Atleet Priego" EN C. Isabel la Católica, 23, 14800 Priego de Córdoba y de forma online a través de https://sprintchip.es/". Y se podrá seguir toda la información de la carrera tanto en Facebook e Instagram en sus páginas de: "Carrera Nocturna Priego Monumental

La cuota de inscripción es de 10 € para la prueba reina y de 6 € para el resto de pruebas (categorías base) hasta el 4 de agosto y de 12€ y 7€ respectivamente a partir del 5 de agosto.

Junto a la inscripción, hasta el 13 de agosto se ofrece la posibilidad de elegir personalizar la camiseta del evento con tu nombre con un coste adicional de 3 €,

En cualquier caso, los inscritos después del 5 agosto tendrán derecho a la bolsa de corredor con camiseta, pero **NO se les garantiza la talla**.

La **fecha límite** de inscripción será hasta el **16 de agosto** o hasta que se agoten los dorsales.

ARTÍCULO 6.

La recogida de dorsales se llevará a cabo el día de la prueba a partir de 19:00 horas en la C/ Santiago, donde estarán preparadas varias mesas para la recepción de los corredores hasta media hora antes del inicio de las pruebas.

ARTÍCULO 7.

En todo momento durante la realización de la prueba, y en el caso de que fuera necesaria, existirá una ambulancia medicalizada de la Cruz Roja, personal de Protección Civil, personal del servicio de Agentes Municipales del ayuntamiento y Guardia Civil.

ARTÍCULO 8.

El cronometraje y confección de las clasificaciones de las pruebas correrá a cargo de la empresa Sprinchip.

Las decisiones de la organización y de los jueces serán inapelables.

ARTÍCULO 9.

El servicio médico de la carrera y/o los jueces de la misma, están facultados para retirar durante la prueba y serán descalificados a:

- Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

- Al atleta que no lleve el dorsal bien visible o no lleve dorsal

ARTÍCULO 10.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 11. PREMIOS

Se establecen los siguientes trofeos y medallas:

- **Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría masculino/femenino de la prueba reina.**
- **Trofeo para el primer clasificado local masculino/femenino de cada categoría de la prueba reina**
- **Medallas para los tres primeros clasificados de cada categoría masculino/femenino del resto de pruebas.**
- **Trofeo para el campeón M/F de la general**

Los premios no serán acumulables. Habrá bolsa del corredor para todos los participantes tanto de las pruebas base como de la prueba reina. La bolsa contendrá productos típicos de la zona y camiseta conmemorativa. Habrá servicio de barra en la calle Santiago y sorteo de regalos al finalizar la entrega de premios con los dorsales de los corredores.

Los premios y trofeos se entregarán exclusivamente en el acto de proclamación de premiados en los alrededores del Castillo de Priego concretamente en la calle Santiago una vez que la organización disponga de los resultados al terminar la prueba reina.

ARTÍCULO 12.

La organización no se hace responsable de la custodia del vestuario y objetos personales de los participantes, así como tampoco se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.

ARTÍCULO 13.

El comité organizador se reserva el derecho de modificar algunas de las normas descritas en este reglamento, así como las específicas de cada una de las pruebas.

ARTÍCULO 14.

En el supuesto que la prueba deba ser suspendida por que las condiciones climatológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor (no imputable al organizador), en ningún caso el importe de la inscripción será devuelto.

Por motivos de fuerza mayor la organización podrá acortar, aplazar, suspender o modificar la fecha de la carrera y/o el recorrido, informado de tal hecho y buscando la mejor manera para su celebración. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones de los participantes.

ARTÍCULO 15.

Existe un seguro de responsabilidad civil de la actividad que cubre a los participantes y colaboradores.

ARTÍCULO 16.

Con la inscripción en esta prueba se autoriza expresamente al organizador para el uso publicitario de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se vayan a captar durante la carrera, sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y audiovisuales, podrán ser utilizadas por el organizador, para su publicación en su página web, sus redes sociales para dar publicidad al evento deportivo.

ARTÍCULO 17.

Los atletas por el hecho de inscribirse en esta carrera, **ACEPTAN Y ACATAN EN SU TOTALIDAD** las presentes normas, así como cualquier decisión que tomase el Comité Organizador de la misma.

16 de Agosto de 2019